	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-24
		Rev.: 1
	Procedimiento para revisar, mejorar y rendir cuentas de la actividad del Centro	Página 1 de 6


## Procedimiento para revisar, mejorar y rendir cuentas de la actividad del Centro

### Índice

1. Objeto.
2. Ámbito de aplicación.
3. Documentación de referencia.
4. Definiciones.
5. Responsables.
6. Descripción del proceso.
7. Tabla resumen de registros asociados al documento.
8. Indicadores para revisar el proceso.
9. Tabla resumen de anexos asociados al documento.
10. Tabla de modificaciones del documento.

Fecha de revisión:	3 de febrero de 2010
Fecha de aprobación	16 de febrero de 2010

Nº de copia distribuida en formato papel	
Fecha de distribución en formato papel	

	<p>Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena</p>	<p>P-CENTROS-24</p>
	<p>Procedimiento para revisar, mejorar y rendir cuentas de la actividad del Centro</p>	<p>Rev.: 1</p>

## 1. Objeto.

Documentar las actividades planificadas por el Centro para revisar, mejorar y rendir cuentas de su actividad.

## 2. Ámbito de aplicación.

Aplicar a la actividad del Centro vinculada al alcance del SGIC.

## 3. Documentación de referencia.

- Documentación del Programa AUDIT de ANECA.
- Manual de la calidad del Centro.

## 4. Definiciones.

No aplica.

## 5. Responsabilidades.

### Responsable de la Calidad del Centro:

- Solicitar la información sobre la actividad del Centro a los responsables de suministrarla.
- Distribuir a los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada la información para la revisión de la actividad del Centro.
- Elaborar el informe de revisión y mejora de la actividad del Centro.
- Presentar el informe de revisión y mejora de la actividad del Centro al Equipo de Dirección del Centro.

### Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada:

- Analizar la información para la revisión de la actividad del Centro.
- Decidir la definición o no de acciones de mejora.
- Definir las acciones de mejora.

### Responsables de suministrar la información para la revisión de la actividad del Centro:

- Preparar y suministrar la información necesaria para la revisión de la actividad del Centro.


### Director del Centro:

- Presentar el informe de revisión y mejora de la actividad del Centro a la Junta de Centro, la Comisión del Consejo de Gobierno responsable en materia de calidad y al Consejo de Gobierno.

## 6. Descripción del proceso.


### 6.1. Revisar la actividad del Centro.

Cada curso académico el Responsable de la Calidad del Centro recoge información sobre la actividad desarrollada. Esta información la suministran diferentes personas, en función de la actividad de que

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros	P-CENTROS-24
	Universidad Politécnica de Cartagena	Rev.: 1
	Procedimiento para revisar, mejorar y rendir cuentas de la actividad del Centro	Página 3 de 6

se trate. Tanto la información para la revisión como las personas responsables de suministrarla están recogidas en la Tabla 1.

Tabla 1	
Información para la revisión	Responsable de suministrarla
Evolución de los objetivos periódicos de la calidad del Centro.	Responsable de la Calidad del Centro
Ejecución y resultados del plan de mejora del Centro.	Responsable de la Calidad del Centro
Información del entorno que afecte al mapa de títulos del Centro.	Presidente de la Comisión de Oferta Formativa del Centro
Estado de las titulaciones que forman parte del mapa de títulos respecto a los criterios de suspensión de títulos del Centro.	
Evolución de los desajustes en los perfiles de ingreso.	
Evolución de los desajustes en los perfiles de egreso.	
Ejecución y resultados del programa de acogida de los estudiantes del Centro.	
Ejecución y resultados del programa de apoyo a la mejora del aprendizaje de los estudiantes del Centro.	
Informe de resultados académicos de los estudiantes del Centro.	Responsable de la Calidad del Centro
Informe de inserción laboral de los egresados del Centro.	Responsable de la Calidad del Centro
Informe de necesidades, expectativas y satisfacción de los grupos de interés.	Responsable de la Calidad del Centro
Informe sobre el desarrollo y resultados de las prácticas en empresa de los estudiantes del Centro.	Presidente de la Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales.
Informe sobre el desarrollo y resultados de la movilidad de los estudiantes del Centro.	Presidente de la Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales.
Informe sobre el desarrollo y resultados de la orientación profesional de los estudiantes del Centro.	Presidente de la Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales.
Informe sobre las necesidades de personal del Centro y la manera en que se han cubierto.	Responsable de la Calidad del Centro
Informe de la actividad docente del profesorado del Centro	Director del Centro
Informe sobre la actividad del personal de administración y servicios del Centro	Responsable de la Calidad del Centro
Informe sobre el desarrollo y los resultados de la gestión de personal académico y de servicios.	Responsable de la Calidad del Centro
Informe sobre las necesidades de recursos materiales y servicios del Centro y la manera en que se han atendido.	Responsable de la Calidad del Centro
Informe sobre el desarrollo y los resultados de la gestión de los recursos materiales y los servicios.	Responsable de la Calidad del Centro
Quejas recibidas y tratadas (datos relativos al último curso académico).	Responsable de la Calidad del Centro
Resultados de las auditorías internas o externas del último curso académico.	Responsable de la Calidad del Centro
Los informes específicos que considere necesarios el Responsable de la Calidad del Centro.	Persona a la que se encargue la elaboración del informe específico.

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-24 Rev.: 1
	Procedimiento para revisar, mejorar y rendir cuentas de la actividad del Centro	Página 4 de 6

Recopilada toda la información el Responsable de la Calidad del Centro la distribuye a los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada que son los encargados de analizarla reflexionando sobre la medida en que:

- Se están cumpliendo la política y los objetivos de la calidad.
- Se dispone de una oferta de estudios de calidad.
- Se están orientado las enseñanzas a los estudiantes.
- Se dispone de los recursos adecuados para el desarrollo de la actividad.
- Se obtienen unos resultados académicos, de inserción laboral y de satisfacción de los grupos de interés adecuados.
- Se informa de manera adecuada de la actividad desarrollada.

## **6.2. Mejorar la actividad del Centro.**

Para mejorar su actividad, el Centro define cada cuatro cursos académicos su política y objetivos de la calidad y los planes de mejora asociados (registro de P-CENTROS-01 y P-CENTROS-02).


Sin embargo, con motivo de la revisión anual de la actividad del Centro, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada, puede detectar la necesidad de poner en marcha, de forma inmediata, acciones de mejora. Estas acciones se definirían siguiendo el mismo procedimiento (P-CENTROS-02) considerándolas como una actualización del plan de mejora vigente. Las acciones de mejora pueden ser iniciativas relacionadas con la manera en que el Centro desarrolla su actividad o la actualización de los diferentes elementos que forman parte de su SGIC (política de la calidad, objetivos, procedimientos...).

Si durante la revisión de la actividad del Centro, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada considera que alguno de los elementos que forman parte del SGIC no se comporta satisfactoriamente pero no considera adecuado poner en marcha inmediatamente una acción de mejora, lo anotará en el informe de revisión y mejora de la actividad del Centro como un dato destacable y esperará a conocer su evolución en las revisiones que se llevarán a cabo los próximos cursos.

## **6.3. Rendir cuentas de la actividad del Centro.**

### **6.3.1. Elaborar el informe de revisión y mejora de la actividad del Centro.**

Para rendir cuentas de la actividad del Centro el Responsable de la Calidad del Centro elabora, después de cada proceso de revisión, el informe de revisión y mejora de la actividad del Centro.

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-24
	Procedimiento para revisar, mejorar y rendir cuentas de la actividad del Centro	Rev.: 1 Página 5 de 6

Este informe, se divide en dos apartados:

Apartado de conclusiones del análisis. Contiene, para cada uno de los elementos sobre los que se ha recogido información, (ver Tabla 1) los datos más relevantes y las conclusiones que la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro Ampliada haya obtenido de su análisis.

Apartado de mejora. Recoge las acciones de mejora que se hayan puesto en marcha como consecuencia de la revisión.


Los informes de revisión de la actividad del Centro se codifican de la siguiente manera IR-XX/YY donde IR son las iniciales de informe de revisión y XX/YY son los dígitos correspondientes al curso académico en curso.

### 6.3.2. Presentar el informe de revisión y mejora de la actividad del Centro.

Elaborado el informe de revisión de la actividad del Centro, el Responsable de la Calidad del Centro lo presenta al Equipo de Dirección del Centro y el Director del Centro a la Junta de Centro, la Comisión del Consejo de Gobierno responsable en materia de calidad, y al Consejo de Gobierno.

## **7. Tabla resumen de registros asociados al documento.**

Nombre del registro	Soporte en el que se almacena	Ubicación del archivo	Responsable del archivo	Tiempo de conservación	Nombre del formato asociado	Código del formato asociado	Ubicación del formato asociado
Solicitud de información para la revisión de la actividad del Centro	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la calidad del Centro	Permanente	---	---	---
Información recogida para la revisión de la actividad del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro	Permanente	---	---	---
Informe de revisión de la actividad del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro	Permanente	---	---	---
Acta de presentación del informe de revisión de la actividad del Centro al Equipo de Dirección del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro	Permanente	---	---	---
Acta de presentación del informe de revisión de la actividad del Centro a la Junta de Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro	Permanente	---	---	---
Acta de presentación del informe de revisión de la actividad del Centro a la Comisión del Consejo de Gobierno responsable en materia de calidad.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro	Permanente	---	---	---
Acta de presentación del informe de revisión de la actividad del Centro al Consejo de Gobierno.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro	Permanente	---	---	---

	Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Centros Universidad Politécnica de Cartagena	P-CENTROS-24
	Procedimiento para revisar, mejorar y rendir cuentas de la actividad del Centro	Rev.: 1 Página 6 de 6

## 8. Indicadores para revisar el proceso.

Código	IND-P-CENTROS-24-1
Denominación	Disponibilidad de información para la revisión de la actividad del Centro
Formulación	(Información que suministran los responsables / Información solicitada) * 100
Desagregación	Para cada una de las actividades (Tabla 1).
Valores que puede tomar	De 0% a 100%
Frecuencia de la medida	Cada curso académico.
Fuente que proporciona los datos para medir el indicador	Responsable de la Calidad del Centro.
Responsable de que el indicador esté medido.	Responsable de la Calidad del Centro.

Código	IND-P-CENTROS-24-2
Denominación	Resultados de la revisión de la actividad del Centro.
Formulación	Nº de acciones de mejora que derivan de la revisión
Desagregación	Por directriz AUDIT.
Valores que puede tomar	De 0 a ∞
Frecuencia de la medida	Curso académico
Fuente que proporciona los datos para medir el indicador	Responsable de la Calidad del Centro.
Responsable de que el indicador esté medido.	Responsable de la Calidad del Centro.

## 9. Tabla resumen de anexos asociados al documento.

Nombre del anexo.	Soporte en el que se almacena	Ubicación	Responsable	Código
Flujograma para la revisión, mejora y rendición de cuentas de la actividad del Centro.	Electrónico	Área de acceso restringido a responsables de la calidad del Centro	Responsable de la Calidad del Centro	A-P-CENTROS-24-1

## 10. Tabla de modificaciones del documento.

Edición	Fecha	Causas de la modificación
0	25/05/2009	Emisión inicial del documento.
1	16/02/2010	Han sido modificados los puntos 5 y 6 incorporando como órganos a los que se presenta el informe de revisión a la Comisión del Consejo de Gobierno responsable en materia de calidad como al Consejo de Gobierno. Ha sido modificado el punto 6.1 cambiando la redacción de algunos de los elementos que constituyen la información para la revisión, incorporando nuevos elementos y eliminado otros. Ha sido modificado el punto 7 por incorporación de registros